La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Published and distributed under permit (N. 121) authorized by the Act of Oct. 6, 1917. on file at the Post Office of San Juan, Pto. Rico.—By order of the President, A. S. BURLESON, *Postmaster General*

AÑO X No. 375 | SAN JUAN, P. R., 18 DE JUNIO DE 1923. | PRECIO 5 CTVS.

Resolución de las Uniones de Oficios

La resolución del Partido Socialista sobre las Uniones de Oficios se considera como el asunto de más grande importancia que haya aprobado la Convención de Mayo, y que compromete al Partido Socialista a darle un cordial y sincero apoyo al movimiento obrero y al efecto se ordena a todo socialista elegible a hacerse miembro activo del movimiento obrero y unirse a sus organismos para impulsarlo. La Resolución dice lò siguiente:

"La unión en la acción organizativa obrera independiente en el campo político e industrial es completamente necesaria en la lucha por el mejoramiento de las condiciones de las clases trabajadoras para su emancipación general. Ninguno de los dos métodos (económicos y políticos), son completos si existe el uno sin el otro. Las actitudes de las uniones del trabajo y de las clases trabajadoras como partido deben ser amigas y cooperadoras al objeto de que cada una y todas puedan ser conducidas a su más alto grado de eficacia. Promever tal cooperación es una de las tareas más importantes del Partido Socialista.

"Es el deber del Partido Socialista por medio de sus organizaciones locales de estado y nacional, y por medio de sus princios de educación auxiliar, dar el más completo y sincero y ferviente apoyo a la organización de los trabajadores y en todas sus luchas por más altos salarios, menos horas de trabajo y mejores condiciones, y para que todos sus servicios tiendan a aumentar sus miembros, mantener y engrandecer sus derechos legales, y estimular y defender sus principios y propósitos.

"El Partido Socialista tiene el derecho de solicitar de las uniones obreras la oportunidad de exponer ante sus miembros sus puntos de vista sobre todos los tópicos de interés a las clases trabajadoras en total. Tiene el derecho de pedirles su cooperación y su apoyo en defensa de sus libertades políticas y derechos civiles. La experiencia nos demuestra que si estas cosas se piden con un espíritu fraternal nunca serán rehusadas en el futuro.

"No es solamente un deber sino un derecho por el interés y táctica del Partido Socialista mantenerse políticamente libre de prejuicios en las uniones de oficios, y no intervenir en aquello que conciernen a sus asuntos internos y sus disputas de jurisdicción que de tiempo en tiempo se orignan en el movimiento obrero. El servicio que puede y debe rendir en este particular es utilizando el medio de su propaganda general y el trabajo de educación para estimular los conocimientos y el espíritu que debe inspirar la idea de que se abandonen las controversias de carácter personal o de facción promoviendo por el contrario el buen entendimiento y arreglo de todas las diferencias de acuerdo con los buenos principios.

"Todo Socialista que sea elegible para ser miembro de una unión debe estar dentro de las filas del trabajo organizado. Todo miembro del Partido Socialista que sea negligente con estos deberes causa un grave daño al Partido, así como también lo causa a las uniones, y aunque el Partido no puede determinar medidas disciplinarias que obliguen a que esto se cumpla, sinembargo, todas las secciones y la prensa deben procurar estimular su poder moral para que tal acción se ponga en práctica.

Trade Union Resolution

The resolution on trade unionism is regarded as of the greatest importance, in that it commits the party to cordial support of the labor movement, and in effect orders every Socialist to become active in the labor movement wherever he is elgibile to join. It reads as follows:

"Independent organized action on the political field and on the industrial field are equally necessary in the struggle for improvement of the conditions of the working class and for its ultimate emancipation. Neither method is complete without the other. The activity of the labor unions and that of the working class party must be harmoniously co-ordinated in order that each may be brought to its highest efficiency. To promote such co-ordination is today one of the most important tasks of the Socialist Party.

"It is the duty of the Socialist party, through its national, state and local organizations, and through its press and other auxiliary institutions, to give whole-hearted support to the labor organizations in all their struggles for higher wages, shorter hours and better working conditions, and in all their efforts to increase their membership, to maintain and enlarge their legal rights, and to spread a correct understanding of their principles and purposes.

"The Socialist party has a right to ask of the labor unions the opportunity to reach their membership for the purpose of preseuting its views upon subjects of interest to the working class as a whole. It has a right to ask them for co-operation and support in defending political liberty and civil rights. Experience shows that if these things are asked in a fraternal spirit they will not in the long run be refused.

PARTY'S DUTY TO LABOR:

"It is neither the right nor the interest of the Socialist party to attempt to dictate to the unions concerning their internal affairs nor to interfere in the jurisdictional and other disputes which sometimes unfortunately divide the labor movement. The only service it can render in this connection is through its general propaganda and educational work, to spread such knowledge and such a spirit as will tend to lift these controversies above the level of personal and factional strife and to promote their settlement on grounds of principle.

"Every Socialist who is eligible to union membership ought to be within the ranks of organized labor. Every member of the Socialist party who neglects this duty does injury to the party as well as to the unions. While the party cannot undertake the enforce this requirement by disciplinary measures, both the local subdivisions and the party press ought to do all in their power to see that it is fulfilled.

"It is not enough for Socialist workingmen to hold formal union membership. It is their duty to distinguish themselves by activity, devotion and good faith within the union as well as within the party. Their influence should be used, not only to strengthen the union in their immediate struggles, but also to cultivate among the rank and file an ever deeper feelling of working-class solidarity and an ever clearer understanding of economic principles. By these means they can best hasten the normal development of the American labor movement along the lines of a closer industrial organization, a broader

"No es suficiente tampoco que un trabajador socialista mantenga sus derechos como miembro de una unión. Es el deber de ellos distinguirse por su actividad y defensa, actitud y buena fe dentro de las uniones como igualmente dentro del Partido. Esto debe ser hecho no solamente para ser un vigilante en las uniones y en sus luchas inmediatas sino tambien para acreditarse entre sus filas colectivas con el más profundo sentimiento de justicia social de la clase trabajadora y de su organización, y el nunca bien ponderado y reconocido principio económico que la mantiene. Con estos medios se puede, además de poder apreciar el desenvolvimiento moral del movimiento obrero Americano llegar a la finalidad de una gran organización industrial y agrícola con una más amplia visión sobre todas las cuestiones sociales y los más trascendentales propósitos que el pueblo productor desea obtener.

"A este respecto, el Partido Socialista, de manera especifica señala el error y la manía en que a menudo caen algunos socialistas o personas reputadas de socialistas sinceros, interesados en buscar o en estimular en el seno de las uniones ciertas rupturas con los principios e ideas que les sirven de programa, y siembran la idea de formar organizaciones sistemáticas a título de radicales dentro de sus filas, creando así facciosos que terminan por atacar a sus propios leaders. Estos métodos, muy rara vez, si alguna, han dado buenos resultados, y lo más que han hecho es causar grave daño no solamente a las uniones de oficios a quien conciernen sino al Partido Socialista. Por la convicción y los fines de nuestra colectividad es que se ha de tener éxito, y no por el descrédito de sus oficiales; toda propaganda así hecha es contraria a los principios y dignidad de nuestra clase, social política e industrialmente."

UNA ACLARACIÓN

A los socialistas de Ponce y al público en general

Hago constar desde las columnas de este ilustrado semanario, que yo, Cruz Conde, no he dado mi consentimiento ni autorización alguna para firmar un volante que hace pocos días circuló por esta ciudad y que desgraciadamente leí después de haber circulado.

Dicho volante lleva por título "A los socialistas de Ponce y la isla y al Comité Territorial del Partido Socialista."

Y lo extraño es que dicho volante aparece respaldado por un gran número de firmas (hechas acaso por un experto en eso de fabricar nombres y apellidos] y apesar de estar escrito en nombre del llamado Comité de Defensa, no aparece un hombre siquiera de los que dirigen el tal Comité.

Protesto por medio de estas líneas de que se haya tomado mi nombre para comercial con él, y conceptúo de atrevidos a los que tal cosa han hecho: los nombres de otros muchos compañeros aparecen también en la hoja de referencia sin q. esos amigos hayan dado su consentimiento.

Ya averiguaremos quien es el autor, el que pagó las firmas fraudulentas y el que costeó el volante.

Ponce, Junio 5 de 1923. CRUZ CONDE.

Lecciones para el Pueblo sobre materias que debe conocer.

LA TUBERCULOSIS

ESTUDIO BAJO SU ASPECTO PURAMETE CLÍNICO. OBSERVACIONES EN LAS CLASES MENESTEROSAS.

POR EL DR. J. M. AMADEO

(Cuestionario.)—Continuación del número anterior.

—Cree Ud. posible un saneamiento palúdico en esta isla?

—Si hemos hecho un saneamiento contra la temible uncinaria, que tenía nuestras clases pobres inútiles y en estado lamentable, no veo porque no podamos extinguir el paludismo hoy que el arado y el drenage agrícola de los campos casi han hecho una gran parte de este saneamiento.

Sobre esto hablaremos largo; y es de lamentarse que los capitalistas del país se vayan ahora mismo de viaje de recreo para el extranjero, y no se enteren de estas discusiones que a sus intereses tanto atañen. El capital no puede vivir sin el brazo, y no tiene talento el capitalista que evade estas controversias en beneficio de su capital, ya que posee una servidumbre sobre una parte de nuestro pueblo, por virtud de la posición financiera que ocupa. Ud. deberá saber que en cuestiones de salud pública, hay que contar con los elementos que del pueblo dependen en la vida financiera, y estos están en el deber sagrado, no de regalar lo suyo, pero sí estar al cabo de estos estudios y estas obligaciones oficiales y sociales.

No podremos fumar tabacos sin el tabaquero, ni podremos embarcar productos agrícolas sin el bracero rural; y estos elementos y sus familiares son la carne palúdica y la carne más tuberculosa.

—Qué casos de saneamiento páludico radical conoce Ud?

—El caso de Panamá; Ud. recordará que el paludismo hizo fracasar a Francia en el canal, y si los Estados Unidos no afrontan la extinción del paludismo allí, también hubieran fracasado.

—Qué llama Ud. caquexia palúdica?

—El estado anémico y el desgaste orgánico del paludismo avanzado.

—Cree Ud. que los clásicos están en completo error al sostener la incompatibilidad del Paludismo y la Tuberculosis?

—Tal vez no. Es muy posible que ciertas formas de Malaria aguga grave y destructora, ataque al bacilo tuberculoso al igual que destruye los glóbulos, sanguíneos en poco tiempo. Estas fiebres, o formas de malaria, se vieron bien en su explendor por los viejos clínicos. Hoy la malaria no presenta, en todos los países tropicales ese tipo tóxico resistente y mortal de otros tiempos. En ciertos parages se las entiende Ud. con una forma más benigna de paludismo, menos inquietante que la descrita, y que muy oculta lesiona viseras importantes, como el vaso y el hígado. Esta forma de fiebre es la que yo encuentro detrás o mejor dicho, delante de la Tuberculosis. Ya ve Ud. que yo no quito la razón a los clínicos de otro tiempo.

—Qué partes del organismo lesiona la malaria que restan al pasiente su resistencia ante el bacilo tuberculoso?

—El higado y el vaso dos poderosos emonotorios que defienden al organismo contra los gérmenes patogenos.

—Cree Ud. que la Humanidad ha llegado a apercibirse del daño que el Paludismo le ha causado y el que sin cesar le causa?

La Humanidad ha sentido tanto el Paludismo y ha vivido tantos siglos bajo su mortal tiranía que ya la considera como algo humano, algo necesario a la existencia. Un setenta por ciento de los palúdicos niegan que lo están y tienen terror a la quinina, que es el único antipalúdico seguro. Además, existen variedades de la Malaria tan discimuladas que es muy dificil descubrir su presencia.

(Continuará en el próximo número.)

VICENTE RINALDI

Tiene el gusto de avisar a sus numerosos clientes y amigos, que ha hecho una rebaja considerable en los precios para comidas a la carta y abonados, en su acreditado Restaurant.

EL VESUBIO

Calle de Allen No. 20. San Juan.

outlook upon social questions and a more far-reaching purpose than it has hitherto attained:

ERRORS OF THE ZEALOUS.

"In this connection the Socialist party specifically points out the error into which sincere but too impatient Socialists, or persons reputed to be Socialists, have sometimes fallen, of seeking to capture the unions, or to force their own ideas upon them by schismatic organization withing their ranks and by factious attack upon their leaders. These methods have seldom, if ever, yielded good results, and they have often done grave harm, both to the unions concerned and to the Socialist party. It is by convincing the rank an file, not by dividing them, nor by discrediting their officers, that progress is to be made."

Municipio de Rio Grande

OFICINA DEL COMISIONADO DE INSTRUCCIÓN

8 de junio de 1923.

Sr. Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.
Distinguido camarada y hermano:

No sé como expresarle mi satisfacción al ver cristalizada parte de nuestras aspiraciones administrativas en este pueblo. Realmente vuestra labor ha senido que ser intensa para poder conseguir que el P. del S. 166 se aprobase en tercera lectura, Permítame darle las gracias en mi nombre y en nombre del pueblo trabajador de este pueblo socialista.

Con la aprobación de ese proyecto se ha hecho una labor que denuncia el interés que tiene el partido socialista por conseguir que este pueblo, el pueblo de P. Rico, se convierta en un pueblo de hombres cultos, hábiles y preparados para las grandes lides del pensamiento y las luchas intensas del capital y el trabajo. Digo el interés del partido socialista, por que ha sido usted el que ha luchado por la medida que ahora se toma en beneficio de este pueblo olvidado y rezagado por los buhos insaciables del unionismo insular.

Quiera el cielo que usted dure lo suficiente, materialmente hablando, para que así nuestro pueblo pueda palpar, ya los ha palpado, los beneficios de vuestra palabra, de vuestro pensamiento vigoroso, de vuestras actuaciones acrisoladas y de vuestra conciencia apostólico. Algún día este pueblo de parias y crótalos envenenados, compredérán el valor de vuestra obra redentora y levantarán sus espíritus sitibundos para beber en las puras y sacrosantas aguas de vuestras ideas y de vuestros principios emancipadores. Esa será la satisfacción de vuestro espíritu indomable y esa será la satisfacción de vuestros hijos, de vuestros amigos y de este pueblo adormecido por el beleño ancestral de los caciques políticos.

Todos estamos satisfechísimos de palpar el resultado de vuestros esfuerzos en el Senado; por eso nuestros esfuerzos, nuestros entusiasmos y nuestra más decidida cooperación está a vuestras órdenes cuando usted ordene.

Sinceramente vuestro,

ALFONSO RUIZ,
Com. Mpal. de Instrucción.

Una Carta

Santure, Junio 7 de 1923.

Hon. Senador Mr. Santiago Iglesias,
Vice-presidente del Partido Socialista de Puerto Rico.

Distinguido Senador:

Los que suscriben, federacionistas y socialistas convencidos, al leer e imponerse de la Carta-programa que habeis tenido el acierto y la oportunidad de dirijir al Sr. R. V. Marchan de Ponce, en "El Mundo" del 6 del corriente, nos hemos sentido perfectamente identificados con todas y cada una de las manifestaciones estampadas en ese notable documento de alto relieve moral y humanista, por cuya razón, no podemos menos que enviaros la más sincera y expresiva felicitación, reiterándoos una vez más nuestra absoluta confianza en el hombre que de manera tan brillante sabe exteriorizar e interpretar nuestros más caros ideales de confraternidad humana.—Respetuosamente vuestro y de la causa.—C. Pérez Escobar, Cristino Domenech, Vicente Alonso, Cecilio López Hernández, Manuel H. Montalvo, Alberto López, José Rodríguez, Jesús Echevarría, Dionisio de Jesús, Epifanio Morenio, Antonio Rivera, Juan C. Maclara, Eustaquio González, E. Maclara, Higinio Casanova, Francisco Guzmán, Valentín Casanova, Juan González, Juan Cumba, Fundador Futsá, Carmelo García, Ricardo López Hernández, Valentín Alvarez, Angel Martínez, Lauriano Rivera, Valentín Alvarez Rivera.

ADVERTISEMENT 25% **READING 75%**

¡EXTRA! SOLO DURANTE 30 DÍAS. ¡EXTRA!

Gratis. Pistolera de cuero legítimo. Gratis
—con cada pistola.—

Todas las armas son enteramente nuevas y garantizadas.

No. 316. Legítima Automática Importada Alemana "ORTGIES", el mejor tipo de la más fiua pistola. Pavonada. Calibre 32 Usa cartuchos Colt U. S. Carga 9 tiros. Valor Real $25.00.
Precio Especial $11.50 solamente.

No. 317. Legítima Automática Importada "ORTGIES": Carga 8 tiros. Calibre 25. Cartuchos Colt U. S.
Precio Especial $11.00 solamente.

No. 318. Legítima Automática Importada Alemana "SAUER". Pavonada. Muy precisa y potente. Carga 7 tiros. Calibre 25, cartuchos Colt U. S. Valor Real $28.00.
Precio Especial $12.25 solamente.

No. 509. Legítima Automática Importada Alemana "SAUER". Carga 8 tiros Calibre 32, cartuchos Colt U. S.
Precio Especial $12.50 solamente.

No. 510. Famosa Legítima Automática Importada "MAUSER". Carga 9 tiros. Calibre 25, cartuchos Colt U. S. Valor Corriente $29.00.
Precio Especial $13.50 solamente.

No. 511. Legítima Automática Importada Alemana "MAUSER". Carga 10 tiros. Calibre 32, cartuchos Colt U. S. Valor corriente $30.00.
Precio Especial $13.85 solamente.

No. 505. Legítima Automática Importada Alemana "LUGER". Calibre 30; 9 tiros. Pistola de ordenanza del Ejército y de la Marina Alemanes. Sumamente potente; dispara 9 tiros en menos de 2 segundos. Con cada Luger damos un cargador adicional y una Pistolera. Valor Real $45.00.
Nuestro Precio Especial $24.45.

Revólveres.

No. 401. Revólver Americano Harrington & Richardson de "Doble Acción". Muy bueno y seguro. Pavonado. Carga 5 tiros. Calibre 32, cartuchos Smith & Wesson. Pistolera gratis.
Precio Especial $5.75.

No. 606. REVOLVER ESPECIAL PARA DETECTIVE, con cilindro engoznado; cañón de 4 pulgadas de largo; largo total 8 2|2 pulgadas. Pavonado. Carga 6 tiros. Calibre 32 o Calibre 38. Cartuchos Especiales Smith & Wesson.
Precio Especial $19.50.

Con cada pistola damos durante los próximo 30 días una PISTOLERA DE CUERO completamente gratis.

Con el pedido sírvase Ud. enviar 35c. adicionales para gastos de transporte. Pague Ud. por la pistola al serle entregada. Garantizamos que quedará usted satisfecho o que le devolveremos su dinero. Escriba hoy y obtenga la pistolera gratis.

UNION SALES COMPANY.
15 So. Desplaines St. Dept. 315. Chicago Illinois.

SOBRINOS DE EZQUIAGA

(CASA FUNDADA HACE 100 AÑOS.)

ASEGURAMOS CONTRA

INCENDIO—MARITIMO— HURACAN— TERREMOTO—GUERRA

AUTOMOVILES Y TRUCKS.

CONTRA:

Accidente, Colisión Daño a Propiedad Agena, Fuego.
Accidente al Dueño. Id. al Chauffeur.

Todos estos riesgos en **una sola póliza** *para evitar dudas al ocurrir un siniestro.*

LAS COMPAÑIAS MAS FUERTES DEL MUNDO

TIPOS BAJOS. LA MEJOR POLIZA.

VISITENOS O ESCRIBANOS.

ALLEN 15 y 17. *P. O. BOX 351.*

TELEFONOS 12, 13, 85, 954.

SAN JUAN. PUERTO RICO.

DE ESPAÑA A PUERTO RICO Y AL PACIFICO

VIA CANAL DE PANAMA

Excursiones fáciles y rápidas.

Acaba de publicarse por la casa de los señores Sobrinos de Ezquiaga, Agentes de la Compañía Trasatlántica Española, un interesante boletín, anunciando la inauguración de la importante línea de vapores que viniendo desde las populosas ciudades del Mediterráneo en España harán escala en Puerto Rico, y de esta capital partirán hácia la Habana, Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Venezuela, Colombia y Puerto de Colón de Panamá, del Centro América. Dospués cruzarán por el Canal de Panamá viajando hácia los puertos del Pacífico, incluyendo Guayaquil, El Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso en las Repúblicas de Chile y el Perú.

Le Isla de Puerto Rico por primera vez se pone en contacto y comunicación directa con importantes centros históricos, comerciales e industriales completamente nuevos para nuestro pueblo. Esta línea de vapores en condiciones espléndidas y relativamente económicas, hace ahora accesible esta comunicación útil y deliciosa de pueblos del mismo idioma.

La Compañía Trasatlántica Española ha prestado ciertamente, un gran servicio a todos los pueblos de las Antillas, del Centro y Sur América al ponerlos en comunicación permanente y periódica con otros pueblos interesantes de las costas del Pacífico hasta el lejano Valparaiso. La Isla de Puerto Rico queda ahora conectada por la combinación de vapores indicada, comenzando la ruta en las ciudades y puertos de Barcelona, Cádiz e Islas Canarias con la gran Antilla, Centro América y puertos del Pacífico.

Esta línea acaba de convertir a San Juan de Puerto Rico en un centro más importante de comunicación y transportación beneficiosa a las industrias, el comercio, al intercambio de negocios y de estímulo a las iniciativas de todas las empresas mercantiles. La más grande oportunidad que ofrece esta línea de vapores, es muy especialmente, la de organizar y llevar a cabo excursiones placenteras y repletas de emociones espirituales. Tales excursiones seguramente habrán de realizarse por todas las personas de gusto que aspiren a engrandecer su cultura en todos los órdenes, y así mismo por familias de algún relieve y modestos medios de vida.

Repetimos que la Compañía Trasatlántica Española ha puesto a disposición de los ciudadanos de Puerto Rico un medio de transportación facil y confortable, y extraordinariamente beneficioso. Todos los hombres de conocimientos y de visión, y los que deseen obtener descanso mental y físico deberán tener presente esta oportunidad deliciosa, al mismo tiempo que útil y conveniente. Quienes se decidan a hacer esta gran excursión en viaje de recreo tomarán en San Juan un vapor de la Compañía Trasatlántica Española que los llevará a recorrer los puertos de la Gran Antilla y Centro América, y después de recibir la visión que ha de proporcionarles el panorama a lo largo de las costas Americanas, la emoción será mucho mayor al cruzar el barco por el grandioso Canal de Panamá hácia el Mar Pacífico haciendo escala en los históricos puertos de las dos Repúblicas Sur-Americanas del Pacífico más antiguas e impartantes. Una excursión semejante es recomendable de todos modos habiendo de producir resultados fructíferos y fecundos a la salud de los viajeros, cultura e interés mental y material.

Los vapores que utiliza la Compañía Trasatlántica Es-

pañola en estos viajes son de clase excelente, los más modernos y de mejores condiciones de confort. Los señores excursionistas tendrán la ventaja que les producirá bienestar la comodidad teniendo ante su vista casi continuamente costas de las Antillas, Centro y Sur América sin mencionar el hermoso y brillante paisaje que ofrece la travesía por el Canal de Panamá, que constituye un placer gratísimo a los pasajeros, fuera de la monotonía de las travesías por los grandes oceanos.

Los elementos de cultura social, de comercio, la banca, la industria, el trabajo y las profesiones comienzan a compenetrarse y darse cuenta de los nuevos aspectos y oportunidades que ofrece al país esta nueva línea de vapores establecida con su centro en Puerto Rice. Ello representa un progreso inmenso para nuestro pueblo y una empresa de transportación que nunca había podido conseguirse para realizar viajes de tanta importancia.

La Compañía Trasatlántica Española, convierte a San Juan de Puerto Rico en un centro de comunicación espiritual y de relaciones mundiales con regiones que hasta ahora le era difícil alcanzar. Carecíamos de estas vías de comunicación y transporte. Los hombres que abogan por los altos intereses del país están obligados a una empresa de tan grandiosos beneficios para su pueblo. La casa de los señores Sobrinos de Ezquiaga, en San Juan, tiene a disposición de todas las personas, información gráfica y completa sobre itinerarios, fechas, precios de estas excursiones, y estamos seguros que todos los que soliciten dichos datos se darán cuenta de la importancia de todo lo que aquí expresamos.

Esta información ha sido escrita para el periódico "Justicia", en vista de la trascendencia que tiene para Puerto Rico la inauguración de esta nueva línea de vapores, la que consideramos de una importancia ilimitada para el desarrollo presente y futuro espiritual, industrial, comercial, intelectual y de provecho universal para todos los ciudadanos de Puerto Rico.

Con las oportunidades que presta esta línea de vapores, el prestigio e importancia de Puerto Rico puede ser estimulado y extendido por las actividades y el ingenio de sus propios hijos. Las personas interesadas por el país deben estimular y organizar excursiones, y deben hacerlo con entusiasmo e inteligentemente, no tan solo por las consecuencias agradables y beneficiosas que obtengan para su salud y negocios, sino porque estamos seguros que recabarán con este viaje prestigios e influencia productiva para ellos y para la Isla. Por último, el placer recreativo, las emociones, ilustración y conocimientos que se adquieran en estos viajes de excursión son incalculables, y muy especialmente el intercambio de relaciones sociales, mercantiles o intelectuales que necesariamente se procrean y cultivan durante la asociación con pasajeros de otras nacionalidades y en los centros de población que visite, creando allí amistades que serán cultivadas por correspondencia si ellas han de ser útiles, y obtendrá también inquiriendo y aprendiendo el conocimiento del progreso social, intelectual, espiritual, industrial y comercial de otros pueblos en beneficio individual y de Puerto Rico.

Desde Chicago.

Junio 2, 1923.

Mr. Santiago Iglesias:
Querido camarada y hermano:

Aunque lejos de ese país por circunstancias sociales que tú conoces, no hemos olvidado ni un momento, la posición que ocupábamos en las filas del proletariado que en esa isla representa la protesta viva de todas las injusticias.... ... .

Como es natural, por el periódico "Justicia" hemos estado al carriente constantemente de todos los pormenores de las intrigas que alredor de tu personalidad han tramado últimamente los políticos y representantes de las corporaciones q. esquilman sir escrúpulo a las masas infelices de ese pueblo.

Mejor que nosotros conoces tú la historia de todos los países, y, tienes el pleno convencimiento, que el martirio y el crimen han sido lo único que hasta el presente han recibido como ofrenda los mejores defensores de la justicia humana. ..

Si el juicio que pudiéramos hacer de la virtud de un hombre tuviera que arrancar del fallo que en su contra una corte de justicia diera, tendríamos que llegar a la conclusión, que desde Cristo hasta Ferrer, todos los sentenciados por sus ideas, han sido infames crimilales . . ..

Recordamos desde nuestra niñez, cuando llegastes por vez primera a esas playas, portando en tus manos la bandera que representa las ideas más humanas que la mente del hombre ha consebido, fué la calumnia el primer saludo que te dieron en ese país los enemigos de la libertad.....

No es la sentencia ni el fallo de una corte la que puede extirpar del alma del pueblo sincero de Puerto Rico el hondo sentimiento de gratitud que ha hecho florecer tu constante batallar por el derecho ... .

Nosotros sabemos, y tú también lo sabes, que por encima del fallo de los tribunales, está la sentencia inexorable de la historia.....

Sirvan estas líneas, como testimonio puro de dos de tus discípulos, que forjaron sus almas al calor de tus ideas y al influjo poderoso de tus sentimientos.

Creemos que los hombres honrados y de vergüenza de ese país no deben ni pueden dejarte solo.

Ahora en el momento en que la tempestad de las infamias se desencadena en contra tuya, es que tienen que ponerse a prueba los hombres de almas levantadas y de espíritu idealista.....

Los tránfugas, los vendidos, los traidores, los oportunistas, los logreros.... Que desfilen.

Los buenos, los leales, los verdaderos, los conscientes..... A tu lado, demostrando con los hechos los principios de la lealtad.

La mejor defensa a tu virtud es el ataque que te hacen los canallas.

Fraternalmente tuyos,

RAMON BARRIOS. RAMON CARRERAS.

: : SOLARES : :

NUEVA URBANIZACION

CALLE LOIZA. (PARADA 44.)

LA VENTA DE ESTOS SOLARES EMPIEZA EN DICIEMBRE 15.

LOS PRIMEROS *VEINTE SOLARES* SERAN VENDIDOS CON UN GRAN DESCUENTO.

HENRY W. DOOLEY.

Edificio Belaval. Tanca 2. Oficinas 7 y 8. Teléfono 580, San Juan.

Compre antes que se abra la nueva línea del TROLLEY.

EL LEADER SANTIAGO IGLESIAS

tiene la unánime confianza del movimiento obrero y socialista de la Isla

ALIENTOS EN LA LUCHA

New York, City, Mayo 12 1923.

Mr. Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.
Apreciado camarada y hermano:

Por un manifiesto firmado por los camaradas que componen el consejo ejecutivo de la Federación Libre y comité territorial del partido socialista, respectivamente estoy enterado del fallo dictado por uno los tribunales de justicia de Puerto Rico.

Después de la indignación que causan los hechos realizados por el presente sistema persiguiendo a lodos los elementos defensores de la verdad y de la justicia humana en el mundo siento como que se arraigan más en mi corazón los ideales que mantenemos para bien de todos los sufridos.

El sistema capitalista jamás podrá perdonarte a tí que hallas sido por más de veinte años el preceptor asíduo de ese infeliz y explotado pueblo trabajador, y para ese inícuo sistema en que vivimos, todos los medios son utilizados cuando se proponen llegar a un fin.

Pero están muy equivocados, lo que se proponen no lo conseguirán. Gracias a tí conocemos la lucha y no podrán jamás hacernos perder la orientacion.

Hoy más que nunca tengo confianza en tí, hoy más que nunca te reitero mi confianza absoluta y desde esta ciudad donde vivo obligado por haber sido casi compulsado por esas mismas luchas a salir de ahí, vuelvo y te repito, te reitera su confianza absoluta éste que orgullosamente se llama tu discípulo.—JUAN B. MORENO.

MAS GRANDE EN EL CORAZON DEL OBRERO ¡BORINCANO.

Ponce, mayo 18 de 1923.

Hon. Senador Santiago Iglesias,
Federación Libre,
San Juan, Puerto Rico.
Camarada y maestro nuestro:

Quizás sea yo el último en el cumplimiento de mi deber, ayudando a cargar la cruz infamante que sobre vuestros hombros pesa en este prostituído sistema. Créame, de corazón a vuestro lado, y yo "pequeño" me siento grande unificándome al sacrificio de un Martir glorioso de toda una época que será histórica.

Créelo maestro nuestro, jamás sereis culpable, ni aún víctima de vuestros actos, ni de vuestra espiritual doctrina de enseñanzas cívicas, por que todo va encaminado hácia el bien de nuestra familia, única por el dolor, la miseria y el hambre víctima serán esos que han creido decretar la muerte de vuestros derechos civiles, y al Movimiento Obrero, su único caudillo. Vos preveíais el fallo y en nada os amedrentaba, seguíais predicando en tu escuela del civismo, al obrero borinqueño, por que eres su único "maestro." Los espíritus así, como usted, gigantes, no creen en los suicidios de los ideales. Por eso, con esta prueba, sois aún más grande en el corazón del todo, el Trabajor Liberto Borincano, por eso los q. no besamos los grilletes, de corazón, es an honor estar a vuestro lado.

MI HUMILDE OFRENDA DE CARIÑO AL MAESTRO SANTIAGO IGLESIAS.

¿QUÉ ES LA VIDA?

La vida es un sueño de vanidad
Al sortilegio de uua lúgubre tumba
Donde concluye del hombre animal
Su prepotente y necia vanidad
Pero no del hombre genial, espiritual
Su alma embalsama hasta lo infiito;
Esa voluptuosidad, no muere jamás.

—EL DOLOR—

¡Salve llama de amor que vivificas
Al alma enferma, angustiada de pesares
Tu gobiernas el abismo de la reflexión
Donde no sucumbe el viril hombre,
Tu traduces los quejidos y gemidos
En lo inconmensurablemente grande
¡Oh Dolor .....! sin tí no triunfa nadie.

Acoja maestro Iglesias esos, mis borrones que como única retórica llevan la expresión sincera de un corazón obrero.—Dje u s t e d.—Sincera y respetuosamente.—JOSE CELSO CARTAGENA.

OBREROS PORTORRIQUEÑOS EN NEW YORK SOLIDARIZAN CON LOS PERSEGUIDOS DE LA ISLA

Mr. Santiago Iglesias
San Juan, P. R.
Apreciable Iglesias:

Sirvan estas primeras líneas para saludarlo en unión a los demás compañeros de esa.

Por acá como siempre, en cuanto a la familia ya tengo una nena y su nombre es "Emma".

Creo oportuno informarle que vamos "pa lante" con la agrupación de la cual Ud. nos habló. Ahora pensamos celebrar un baile a beneficio de los huelguistas detenidos en las últimas huelgas. Adjunto encontrara un programa del baile. Léalo.

Estamos enterados caso Sabalier. Ladrones dorados pretenden triunfar.

Acá celebramos una tremenda asamblea de protesta y un hermoso meeting en la calle. El pueblo indignado lanzaba gritos contra los "politicians" boricuas acusándolos de conspirar contra Ud. Un cable fué aprobado y enviado a Ud. Nuestra opinión es que a Ud. se le quiere inutilizar políticamente en la isla. Nuestros esfuerzos y energías acá en N. Y., ahora, los tenemos para ayudar a Ud. a libertarse del lazo que le han tendido.

Por el próximo correo irán algunos nombres de compañeros que desean recibir "Justica".

Sin más por ahora a que hacer referencia nos despedimos hasta la próxima.

Atentamente,
LUPERCIO ARROYO.

LA BURGUESIA NO PERDONA LAS LECCIONES DE CIVISMO Y CABALLEROSIDAD.

New York, mayo 10, 1923.

Mr. Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Estimado camarada:—Acabo de tener noticias de tu sentencia. He leido tus manifestaciones en el Senado. Respetamos la opinión del Juez Foote, pero esperamos de la corte suprema. Yo me sabía que la burguesía de ahí no podría perdonarte, que a la medida de tus fuerzas ilustrarás las masas infelices y ahora le estés dando a ella también lecciones de caballerosidad y de civismo. Suponiéndote yo lo peor. Suponiéndote resultes un bandido que fueras realmente un ladrón yo creo que debes vivir para que le dés ejemplos de nobleza y de bondad a los bandidos y ladrones ricos de que está repleta la "perla del caribe.

Recibe un fuerte abrazo mío en este instante de momentánea desgracia. Mucha salud te deseo.

ALFREDO NEGRIN.

354—E—83 St.
New York.

Almacenes de la Compañía Industrial de Santurce

PEDRO BOLIVAR S. EN C.

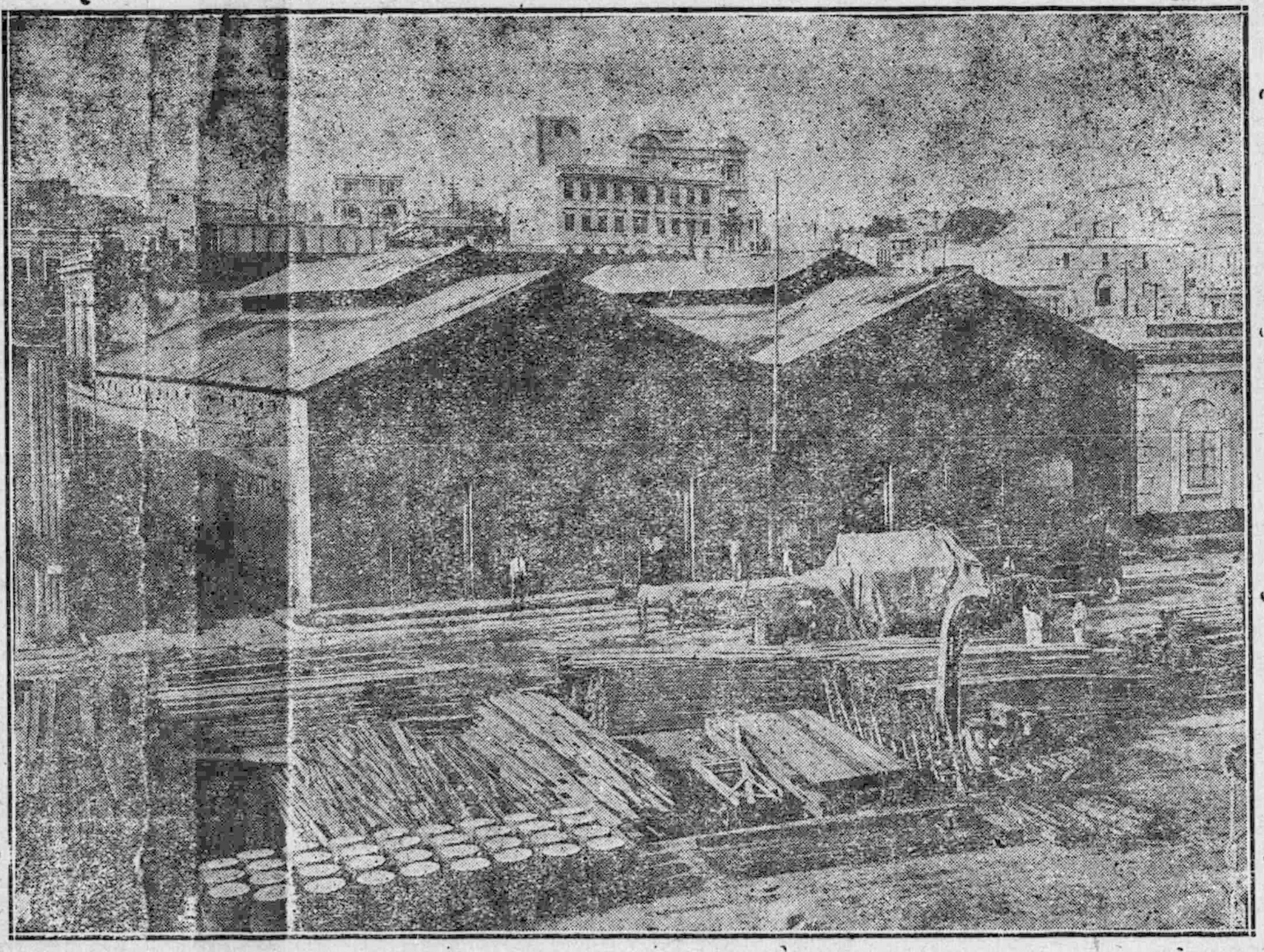

En esta su casa encontrará usted cuanto desee en materiales de construcción como:

Maderas de pichipén de todos tamaños.
Maderas de ciprés de todos tamaños calidad primera.
Puertas, ventanas y molduras.
Entalage para reforzar concreto.
Zinc acanalado en todos tamaños número 24.
Zinc liso número 28 de 3x6.
Varillas cuadradas retorcidas todos tamaños y grueso.
Alambre galvanizado de púas.
Canales y cumbreras.
Postes creosotados a 12 lbs. 6x6 y 8x8 varios largos.
Ladrillos de fuego rectos y cuña.
Tubería galvanizada de ½", 1" y 1½"
Pintura Inglesa.
Cartón de techar.
Cemento Porland-en barriles de la acreditada marca "O K" garantizado.

Teléfono 425. San Juan. — — Calle del Comercio No. 13. — — P. O. Box 250.

¡PINTORES.....!

ESTE ES EL BLANCO ZINC
---QUE DEBEIS USAR- -
MARCA "MEDIA LUNA"

INGLES PURO

Los Muchachos,

SUCS. DE A. MAYOL & CO.

SAN JUAN, PUERTO RICO.

BOLETIN CARPINTERO No. 2

Aun cuando a la fecha presente no han respondido todas las uniones con el peso mensual solicitado para la publicación del "Boletin", y una hasta se ha negado, nosotros persistimos en la publicación aun cuando haya de acarrearnos algunos gastos particulares, en la seguridad y creencia que tanto esa union que ha negado su cooperación como las que no han contestado todavía con el peso para el primer número, lo han de hacer cuando vean que insignificante resulta la cantidad solicitada a cada unión y a cada miembro, comparado con la cantidad de conocimientos y de propaganda que ha de dar el "Boletin Carpintero."

CONSEJO EJECUTIVO GENERAL DE LA HERMANDAD

El Consejo Ejecutivo General de la Hermandad está formado por doce miembro a saber:

W. L. Hutcheson, Pres. General.
John T Cosgrove, 1er. Vice-Pres. General.
George H. Lakey, 2º Vice-Pres. General.
Frank Duffy Sec. General
Thomas Neale, Tesorero General.
T. M. Guerin, Representante por el primer distrito.
D. A. Post, " por el segundo "
John H. Potts, " por el tercer "
James P. Ogletree, " por el cuarto "
J. W. Williams, " por el quinto "
W. A. Cole, " por el sexto "
Arthur Martel, " por el séptimo "

Cada uno de estos distritos comprende las ciudades y estados siguientes:

Primer distrito: Maine, New Hampshire, Vermont, Massachusetts, Rhode Island, Connecticut, New York, Provincia de New Brunswick, Nova Scotia y Newfoundland.

Segundo distrito: New Jorsey, Pennsylvania, Delaware, Maryland, Virginia, West Virginia y el distrito de Columbia.

Tercer distrito: Kentucky, Indiana, Illinois, Ohio, Michigan y Wisconsin.

Cuarto distrito: North y South Carolina, Georgia, Florida, Alabama, Tennessee, Mississippi, Arkansas, Louisiana, Puerto Rico y Cuba.

Quinto distrito: Minnesota, North y South Dakota, Nebraska, Iowa, Kansas, Missouri, Texas y Oklahoma.

Sexto distrito: Washigton, Montana, Oregon, Idaho, Wyoming, California, Nevada, Utah, Colorado, Arizona, New México, Alaska, British Columbia, Mexico e Islas Hawaiian.

Séptimo distrito: Dominion of Canada escepto las provincias de New Brunswick, Nova Scotia, British Columbia y Newfoundland.

PROGRAMA Y PLATAFORMA DE LA HERMANDAD DE CARPINTEROS

Problemas Municipales

1—Los servicios municipales deben estar completamente separados de la política de partidos. Los empleados municipales deben ser mantenidos en sus puestos mientras cumplan bien y serán ascendidos por sus méritos en el servicio.

2—Hacer propiedad de los municipios todas las empresas de trasporte y comunicación locales, incluyendo los trolleis, teléfonos, plantas de gas y luz eléctrica, para la distribución pública de fuerza, calor y luz. Todas las franquicias muhicipales deben ser poseidas por la municipalidad en interés del pueblo.

3—Ocho horas constituirán un día de labor para todos los empleados directa o indirectamente por los municipios.

4—Todos los trabajos municipales serán hechos por administración.

5—Los pagos se harán semanalmente y la mujer tendrá igual paga que el hombre allí donde realicen el mismo trabajo.

6—Revisión y simplificación de todas las ordenanzas municipales.

7—Legislación directa por medio de la iniciativa y el voto referendum del pueblo.

Problemas de Estados.

1—Inspección sanitaria en minas, fábricas y talleres.
2—Abolición del Trabajo obligatorio en los penales.
3—Prohibición del trabajo de los menores de 16 años.
4—Educación vocacional y compulsoria.
5—Abolición del pago de salarios en otra cosa que no sea moneda legal.

Problemas Nacionales.

1—Abolición de los bancos nacionales y sustitución de su papel moneda por obligaciones legales del Tesoro Público. Emisión directa de toda moneda por el Gobierno y establecimiento de bancos postales de depósito y ahorro.

2—Prohibición de la posesión de tierras por elementos extranjeros.

3—Adopción de una enmienda a la Constitución disponiendo la elección del Presidente, del Vice-presidente, Jueces y Sena o es por el voto directo del pueblo.

4—Posesión por el Gobierno de todas las empresas de utilidad pública, y las de Transportación, para ser usadas en beneficio del pueblo.

5—Abolición de todas las contribuciones indirectas.

6—Abolición del sistema de contratos en todas sus fases en los trabajos públicos.

7—Estricto cumplimiento de la ley de ocho horas en todas las dependencias del Gobierno. Igual paga por igual servicio a hombres que a mujeres.

8—Implantación de leyes que tiendan a elevar moral e intelectualmente al pueblo, aboliendo el actual sistema de corrupción.

En la declaración de principios de la Hermandad, en la Sección 3, párrafo 3, hay un resuélvase que dice así:

Legislacion Obrera

"Resuélvase: que es de la mayor importancia que los miembros de la Hermandad usen inteligentemente sus votos, para obtener una legislación favorable para los que producen las riquezas de la nación, y TODAS LAS DISCUSIONES Y RESOLUCIONES ENCAMINADAS A ESTE FIN ESTARÁN EN ORDEN EN CUALQUIERA ASAMBLEA REGULAR DE LAS UNIONES DE CARPINTEROS. Sin embargo, la política partidarista debe ser excluída."

SESIONES EJECUTIVAS

El Consejo Ejecutivo de la Hermandad se reune en sesión una vez cada trimestre y permanece reunido hasta que todos los asuntos han side terminados.

En el órgano oficial de la Hermandad correspondiente al mes de Mayo pasado en las páginas 28, 29, 30, 31, 34, 35 y 43 aparecen aprobados por el Consejo Ejecutivo General CIENTO TREINTA Y DOS PETICIONES de uniones y Consejos de Distrito, para ir a la huelga en caso necesario para implantar los aumentos de salario que se definen así:

16 peticiones para aumentar de 90 cts. por ahora a $1.00 por hora.

Mna petición para aumentar de 72½ cts. por hora a 95 cts. por hora.

Diez y seis peticiones para aumentar de 87½ cts. por hora a $1.00.

[Continúaen la página 11]

HOMBRES Y MUJERES UNIONADAS
y amigos del trabajo organizado

Vuestros trabajos de pintura y decorado deben ser hechos por los hombres unionados que aseguran una buena labor. Esté Ud. convencido de que el pintor o decorador que entre en vuestro hogar sea un hombre unionado. Demande que le enseñe su carta o libro de miembro; no lo crea solamente por su palabra ni le escuche historia alguna sobre que él es un contratista y que no necesita carta de miembro. Si él es un contratista reconocido por la Unión es porque él tiene un convenio con la organización y este puede mostrarlo.

Ud. no dejará que ningún rompe huelga de nuestro propio oficio entre en vuestro hogar. ¿Por qué admitir a ningún pintor o decorador rompe-huelga? Ellos no se comportan bien porque son malos mecánicos y ciudadanos.

Solicitamos vuestra sincera cooperación al presente.

Hermandad de Pintores, Decoradores
y Empapeladores de América.

CHAS. J. LAMMERT,
Sec. Tes., Gen.

UNION MEN AND WOMEN AND
Friends of Organized Labor

Your painting and paperhanging done by Union men assures good workmanship. Be positive that the Painter and Paperhanger who enters your home is a Union man. Demand to see his card or membership book; do not take his word for it and do not listen to the story that he is a contractor and needs no card. If he is a recognized Union Contractor he has an agreement with the Organization and can show it.

You would not let a Scab of your own trade enter your home. Then whit a Scab Painter or Paperhanger??? They smell just as bad.

Your earnest co-operation is solicited.

B. of P. D. and P. H. of Am.,

CHAS. J. LAMMERT,
Gen. Sec-Treas.

DEFIENDASE

VISITE EL DEPARTAMENTO
DE CARNES REFRIGERADAS DEL

COLMADO "STANDARD"

Encontrrá Ud. carne de masa, chuletas de cerdo y salchichas de todas clases a precios módicos.

CRUZ 6 TEL. 740, 741 & 1027

BOLETIN CARPINTERO NO. 2. (Continuación de la pag. 9.)

Tres peticiones para aumentar de 90 cts. por hora a $1.12½
Una petición para aumentar de 60 a 70 cts. por hora.
Una Id. para aumentar de 80 cts. por hora a $1.12½.
Diez y seis peticiones para aumentar de 80 cts. por hora a 90 centavos.
Siete peticiones para aumentar de 75 cts. hora a 85 cts.
Una petición para aumentar de 80 cts. hora a $1.00.
Seis peticiones para aumentar de 70 cts. hora a 80 cts.
Una petición para aumentar de 87½ cts. hora a $1.12½.
Una petición para establecer una escala de 80 a 90 y $1.10 por hora.
Siete peticiones para aumentar de 75 cts. hora a 90 cts.
Una petición para aumentar de 63 cts. hora a 75 cts.
Catorce peticiones para aumentar de 85 cts. hora a $1.00
Cuatro peticiones para aumentar de 75 cts. hora a 80 cts.
Una petición para aumentar de 50 cts. hora a 75 cts.
Dos peticiones para aumentar de 75 cts. hora a 87 y 1|2
Tres peticiones para aumentar de 85 cts. hora a 95 cts.
Ocho peticiones para aumentar de $1.00 por hora a $1.12 y 1|2.
Una petición para aumentar de 92 y 1|2 cts. hora a $1.00
Una petición para aumentar de 90 cts. hora a $1.05.
Una petición para aumentar de $1.00 hora a $1.10.
Dos peticiones para aumentar de 70 cts. hora a 75 cts.
Una petición para aumentar de 93¾ cts. por hora a $1.00
Dos peticiones para aumentar de $1.00 por hora a $1.25
Una petición para aumentar de 70 cts. hora a 85 cts.
Una petición para aumentar de 80 cts. por hora a 87 y 1|2 cts.
Dos peticiones para aumentar de 83¾ cts. hora a $1.00.
Una petición para aumentar de 93¾ cts. hora a $1.00.
Una petición para aumento de 80 cts. hora a 85 cts.
Una petición para aumentar de $1.10 hora a $1.25.
Una petición para aumentar de 72 y 1|2 cts. hora a 85c.
Una petición para aumentar de 65 cts. hora a 70 cts.
Tres peticiones para aumentar de 65 cts. hora a 75 cts.
Una petición para aumentar de 87 y 1|2 cts. hora a 97 1|2.
Una peticion para aumentar de 75 cts. hora a $1.00.
Total de peticiones y movimientos aprobados CIENTO TREINTA Y DOS.

A medida que esos movimientos se van triunfando vamos recibiendo en nuestra oficina las listas de las uniones triunfantes, que para conocimiento de las uniones y carpinteros de Puerto Rico publicamos a continuación; para ver si se van dando cuenta para que sirven las uniones, para que nos unimos y como tenemos q. luchar constantemente y permanentemente.

HE AQUI LA PRIMERA LISTA LLEGADA A NUESTRA OFICINA:

Uniones Triunfantes.	Salarios que Ganaban por Ahora.	Aumento Obtenido.
Unión Local No. 373 de Madison, Ia.	80 centavos por hora	Igual salario.
" " " 678 de Dubuque, Ia.	81½ " " "	92½ cts.
" " " 308 de Cedar Rapids	90 " " "	92½ "
" " " 322 de Niagara Falls	90 " " "	$1.00
" " " 78 de Troy, N. Y.	87½ " " "	97½
" " " 125 de Utica, N. Y.	90 " " "	1.00
" " " 860 de Framinhham	90 " " "	1.00
" " " 496 de Kankakee, Il.	87½ " " "	90 "
" " " 183 de Peoria, Il	95 " " "	1.00
" " " 261 de Scranton, Pa.	87½ " " "	93¾ "
" " " 562 de Everett, Wash. de	$7. por día a	8.00
" " " 16 de Springfield, Ill.	90 " " "	1.00
" " " 633 de Granite City, Ill.	1.01¼ " " "	1.25
" " " 592 de Muncie, Ind.	85 " " "	90 "
" " " 1048 de Duquesne, Pa.	1.12½ " " "	1.20
" " " 795 de St. Louis, Mo	el mismo salario anterior.	
" " " 2207 de Enunclaw, Wash. de	$6.40 a $7.00 por día.	
" " " 260 de Waterbury, Conn.	80 centavos por hora	90 "
" " " 591 de Little Falls, N. Y.	80 " " "	90 "
" " " 630 de Neenah, Wis., firmaron un convenio con cinco centavos por hora, aumento		
" " " 161 de Kenosha, Wis., de	90 centavos por hora	1.12½ "
" " " 469 de Cheyenne, Wyo., de	$7.50 por día aumentó a	$8.00 por dia.
" " " 792 de Rockford, Ill., de.	90 centavos por hora	1.02½ cts.
" " " 154 de Kewance, Ill. de.	80 " " "	90 "
" " " 187 de Geneva, N. Y., de	80 " " "	90 "
" " " 762 de Quincy, Mass. de	90 " " "	1.00
" " " 24 de Batavia, N. Y., de	60 " " "	65 "
" " " 253 de Omaha, Neb., consolidó el salario de un peso por hora.		
" " " 661 de Ottawa, Ill.,	$ 1 " " " y los molineros	50 "
" " " 1949 de Lewistown, Mont.,	$7.00 por día aumentó a	$8.00 por día.
" " " 1292 de Huntington, N. Y. de	$8.00 " " " "	$9.00 " "
" " " 274 de Vicennes, Ind., obtuvo un aumento de diez centavos por hora.		
" " " 1925 de Hornell, N. Y., de	50 centavos por hora	62½ cts.
" " " 901 de Savanna, Ill., el mismo salario anterior, 80 centavos por hora.		
" " " 912 de Richmond, Ind., de	75 centavos por hora	85 "
" " " 171 de Younstown, O., de	$1 " " "	1.15 "
" " " 301 de Newburgh, N. Y., de $7.00 por dia aumentó a $8.50.		
" " " 1678 de Peckville, Pa., de	80 centavos por hora	90 "
" " " 515 de Colo. Spring, Colo., de $7.50 por día aumentó a $8.00.		
" " " 494 de Windsor, Ont. Can., de.	80 centavos por hora	90 "
" " " 1835 de Waterloo, Ia., de	85 " " "	95 "
" " " 637 de Hamilton, O., de	85 " " "	1.00
" " " 2611 de Guelph, Ont. Can., tiene establecido 80 por hora.		
" " " 927 de Danburi, Conn., de	80 centavos por hora	90 "
" " " 453 de Anburn, N. Y., de	80 " " "	90 "
" " " 1808 de Wood River, Ill.,	1.00 " " "	1.25 "
" " " 1503 de Amherst, Mass., de	75 " " "	85 "

El Consejo De Distrito de Lake Co., (Ind.) tiene establecido para todas las uniones un salario de $1.10 por hora.

El Consejo de Distrito de Pittsburg, Pa, obtuvo un aumento para todas las uniones de $1.12½ a $1.20 por hora.

El Consejo de Distrito de Cleveland, Ohio, obtuvo un aumento para todas sus uniones de $1.04 a $1.25 por hora.

El Consejo de Distrito de Cincinnati, Ohio, tiene establecido para todas las uniones un salario de $1.10 por hora.

El Consejo de Distrito de Richmond, Va., obtuvo un aumento para todas las uniones de $6.16 por día a $6.40.

El Consejo de Distrito de Washington, D. C., obtuvo un aumento para todas sus uniones de $1.05 por hora a $1.12½.

El Consejo de Distrito de Hamilton, Ont. Can. obtuvo un aumento de 75 por hora a 80 centavos.

El Consejo de Distrito de Middlesek, Mass., obtuvo un aumento para todas las uniones de 90 centavos por hora a $1.

El Consejo de Eistrito de Lower, Anthracite, Pa., obtuvo un aumento de 80 centavos por hora a 90 centavas.

El Consejo de Distrito de Ottawa, Ont., Can., aumentó para todas las uniones de 70 centavos por hora a 75 centavos.

El Consejo de Distrito de Boston, Mass., tiene firmados convenios que establecen un salario de $1.06 hasta Julio 1o. de 1923, y desde esa fecha hasta abril 1o., 1925 $1.10 por hora.

¿Qué objeción pueden poner los carpinteros de Puerto Rico a una organización que presenta esta estadística de salarios, para no pertenecer a élla?

¿Qué en Puerto Rico no podemos hacer lo mismo? Dos-mil carpinteros unidos en San Juan y cinco o seismil en la isla, harán ese milagro.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE GENERAL

En carta reciente que tenemos a la vista, refiriéndose el Pres. a nuestras uniones de Puerto Rico, dice:

"Su informe por la semana que terminó en Mayo 5 fué recibido y noto los diferentes asuntos a que Ud. ha consagrado su atención durante la semana y sinceramente confío haya un nuevo despertar entre los carpinteros de Puerto Rico, y que ellos comprenderán que a menos que hagan algo por su propio beneficio, no conseguirán nada, porque después de todo, una unión no es más que lo que ellos quieran que sea. Si se le presta a ella la debida atención y la hacen funcionar conforme a las reglas establecidas, mucho bien puede realizarse. Pero si vienen a la Unión y luego se acuestan a dormir, entonces no piensan más q. en tener un Charter colgado de una pared."

Así parece y así es: nuestros miembros se conforman con tener un charter colgado en una pared, cuando no está tirado por un rincón o lleno de tela arañas.

REUNION DE DELEGADOS CARPINTEROS EN PONCE

Una circular ha sido enviada a todas nuestras uniones sugiriéndoles la necesidad de que todas envíen delegados al Undécimo Congreso Obrero que se ha de celebrar el 14 de Julio próximo en Ponce, y la conveniencia de celebrar una sesión de delegados de las Uniones de carpinteros, para tratar estos cuatro asuntos:

1—Preparación de un movimiento general carpintero a base de organización para que tenga efecto el 1º de Mayo de 1924 y que tenga por objeto implantar la jornada de ocho horas en todo el país y un salario mínimo de 50 centavos por hora.

2—Celebración de la Tercera Convención de las Uniones de Carpinteros en la ciudad de San Juan el 14 de Marzo de 1924 y nombramiento de un delegado que asista a la Convención de la Hermandad en el mismo año en representación de las Uniones de Puerto Rico.

3—Consolidación del Consejo Territorial de Carpinteros, como cerebro de nuestras uniones, para que dirija sus movimientos.

4—Consolidar la publicación del "Boletín Carpintero."

Otra circular ha sido enviada hace un mes a todas nuestras uniones solicitando la cantidad de un peso mensual por cada unión para el sostenimiento y publicación del "Boletín Carpintero", y una cuota adicional de cinco centavos mensuales por cada miembro, para poderle enviar el periódico y algunos ejemplares más a cada localidad, porque, ¿qué adelantamos con escribir un "Boletín" para los carpinteros si estos no lo han de leer?

Cada publicación nos cuesta DIEZ DOLLARS, y a la fecha en que escribimos este segundo número solamente han contribuído con su peso las uniones siguientes: La 1090 de Utuado. La 1967 de Santurce. La 1696 de Juncos. La 1633 de Mayagüez. La 1195 de Ponce. La 1787 de Cayey y la 1941 de Gurabo, en total siete uniones, que también han acordado la contribución de cinco cents. mensuales por miembro. Una sola unión ha negado su cooperación; pero esperamos que al leer este segundo número reconsiderará el asunto. Las otras no han contestado.

IMFORMACION PROGRESISTA.

Las nuevas uniones de Humocao y San German, han recibido sus charters y equipos y serán instaladas de un momento a otro.

Ha sido pedido el charter paraotra nueva unión en Añasco y esperamos el dinero para pedir el charter de Naguabo.

Las uniones de Juncos y Utuado tienen empeñada una campaña para sumar nuevos miembros.

El amigo y camarada Andrés Arús, nos ha informado que está en vías de organización la unión de carpinteros de Carolina con jurisdicción para Canóvanas y Aldea Loiza.

Nuestra unión de Juncos fué visitada el día 3 del presente y en el cambio de impresiones tenido con los oficiales de la unión se acordó que enviaran a esta oficina una listá de todos los carpinteros no organizados para escribirles directamente y enviarles literatura apropiada y ya se ha cumplimentado.

La Unión de Gurabo también fué visitada y cambiamos impresiones con los oficiales más caracterizados al objeto de sumar nuevos miembros y reunir los recursos necesarios para enviar un delegado a Ponce.

La Unión 1195 de Ponce nos dice que prepara un entusiasta recibimiento y una sorpresa a los delegagos del oficio que concurran al Congreso.

Nuestra local 1967 de Santurce, celebró meeting en la segunda quincena de Mayo, y entre otras cosas nombró, un comité de organización compuesto de los compañeros Roque Rivera, Juan B. Mely y Carmelo Fuentes, y resolvió reunirse nuevamente el día 7 de Junio, para nombrar la nueva directiva y el delegado que ha de ir al Undécimo Congreso Obrero.

La Unión de Puerta de Tierra está haciendo diligencias para refundirse en las uniones de Santurce, y San Juan.

El anterior "Bolentín Carpintero" está siendo aún solicitado por los carpinteros no organizados de San Juan, pues parece que la información ha gustado y está despertando interés hácia la organización.

La dirección de "Justicia" solicitó que le enviáramos todas las direcciones que tuviéramos de carpinteros de San Juan y le hemos remitido una lista de 287 carpinteros, a los les están enviando el periódico por correo para que se suscriban a él.

Desearíamos que este número gustara más que el primero y que se despertara en toda la isla el interes entre los carpinteros unionados y no unionados de suscribirse a "Justicia," para estudiar mejor sus propias cuestiones.

Cerramos este número, suplicando de nuevo a las uniones que nos manden sus balances y sus notas para ser publicadas y encareciendo a todas el envío del peso mensual de Mayo y Junio a las que no han respondido y de Junio solamente a las que ya pagaron el de Mayo, y que resuelvan todas favorablemente la cuota adicional de cinco centavos mensuales por miembro, para que lo lean y lo hagamos circular más.

En el próximo número trataremos de dar a conocer el objeto de las uniones Auxiliares de Damas afiliada a la Hermandad y el último informe de la Hermandad sobre los miembros que tiene en cada Estado.

Muy fraternalmente vuestro,

EMILIO FARIZA ,Organizador,

JUSTICIA.

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645.

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año . . . . . $3.00 Por un trimestre . . . . 75 cts.
Por un semestre . . . 1.50 Vendido personalmente.. 5 cts.

Entered as second class matter September 27, 1914, at the post office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897

Notas Editoriales.

Las Naciones "Independientes" pueden convertirse en "Colonias".

EL STATUS POLÍTICO NO LO IMPIDE.

Jamás nos hemos entusiasmado con las campañas que los hombres políticos de Puerto Rico han realizado en pró del nunca bien definido "Status Político" de nuestra Isla. Nuestros más ilustres e influyentes leaders durante los últimos 20 años han asegurado que la definición del "Status Político" del país constituirá el desideratum del bienestar, la felicidad y la dignidad del pueblo de Puerto Rico.

Sinembargo, el "Status deplorable económico," del pueblo y su solución no han recibido jamás gran esfuerzo apreciable, fuera de la fraseología académica que le dedican escritores y oradores. Por nuestra parte hemos llegado a la conclusión de que esta cuestión del "Status político" como una panacea curadora de los males del pueblo, es una de las mas grandes mentiras convencionales políticas; su eficacia para crear el bienestar y la libertad de la vida del pueblo puertorriqueño es puramente académica y literaria.

La discusión de los "Status políticos," en las democracias modernas han resultado puras ficciones, cuando se confrontan y se les presenta como únicos medios de curar los dolores e injusticias que producen ciertos "Status económicos," coloniales o de otra suerte. Se ha comprobado que no importa como tales Status se llamen o califiquen políticamente, estados "autonómicos," estados "libres," estados "federados" o naciones "independientes," si ellos o ellas no han podido asegurar interiormente la constitución permanente de su "Status económico", libre, independiente y soberano, superior a todo, cualquiera que sea la definición que concedan al "Status político", siempre resultará una aspiración de liberación académica, y un tópico apropiado para discursos y trabajos literarios infecundos.

La historia contemporanea de los estados "autonómicos", estados "libres," como Irlanda, estados "federados" como North Dakota y otros, y algunas naciones independientes como las de Centro y Sur America demuestran por las acciones y hechos de sus directores políticos, capitalistas y gubernamentales, y por las protestas y heroísmos de sus pueblos, que las definiciones de los Status políticos, dentro de estas democracias, jamás pudieron ser considerados como curadores de sus males y promovedores o creadores del bienestar normal y felicidad de los pueblos, ni siquiera como una garantía completa de su libertad.

North Dakota, a pesar de ser un estado soberano políticamente, de la Federación Estadounidense, protesta de la concentración y absorción capitalista no residente y tiene que combatir a los poderes de Wall Street, denunciando el hecho de que se le persiga financieramente desde el "exterior" de su Estado, en la misma Nación. Su Legislatura proclamó ahora mismo la independencia económica formulando un "Status económico" verdaderamente libre e independiente que considera el promotor y garantizador verdadero de la libertad y felicidad de su pueblo.

La Legislatura de Puerto Rico, con el "presente Status político" que le dá la Ley Jones, tiene exactamente el mismo poder legislativo que el Estado de North Dakota, y no lo utiliza de la misma manera que este estado, porque los intereses creados e "invisibles", dominan "políticamente" la Legislatura.

La Ley Orgánica Foraker de 1920, fué atacada y se aseguró que cuando otro nuevo "Status político" se definiera, habría de sobrevenir el bienestar del pueblo de la Isla. Vino después el nuevo "Status" de la Ley Jones de 1917, se obtuvo prácticamente la soberanía representativa del pueblo de Puerto Rico en su Legislatura y también el control político del Partido Unionista en el sistema administrativo gubernamental de los departamentos, el poder judicial, la instrucción, la política, incluyendo el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Servicio Público.

Sin embargo, el pueblo sigue en condiciones deplorables y en vista de ello se habla de definir un nuevo "Status político" para el país y se solicita otra ley con otras reformas políticas en la Carta Orgánica caracterizadas en una imitación de cierto "estado libre asociado," del tipo monárquico inglés. Ese nuevo "Status político" que se sugiere, constituye otra mentira convencional.

Veamos ahora que es lo que está ocurriendo a una gran parte de las naciones que tienen su "Status político definido", desde hace muchos años. Consideremos la relación del "Status político" de nuestra Isla con lo que ocurre a estos pueblos y hallaremos situaciones completamente idénticas y dignas de ser apreciadas. Véase de que manera el pueblo Americano está comprometiendo las "democracias" de "Status políticos definidos" con un programa gigantesco de dominio y explotación económica en las repúblicas "independientes" Sur-Americanas. Este es un nuevo "programa del Status" que impone un puñado de banqueros a despecho del pueblo de los Estados Unidos. La concesión de ese "nuevo Status financiero económico" llevado hácia estos países constituídos en repúblicas independientes hará inútiles los "Status políticos", ya que sus finalidades seguramente traerá graves consecuencias en el futuro a los ciudadanos de la Nación. El Pueblo de los Estados Unidos, entonces, tendrá que tomar las riendas del poder para desalojar por completo el sistema de absorción capitalista que impone el "nuevo Status" a estas naciones y pueblos. El sistema capitalista de Wall Street es el que elabora los "Status políticos, democráticos para imponer sus designios económicos," y así realizar su avance como en la Colonia de Puerto Rico con empréstitos públicos por $20.000,000 el control de sus tierras, saltos, ríos y franquicias, lo mismo que ocurre en los gobiernos nacionales de las repúblicas del Centro, Sur y Antillas Americanas. Véase como prácticamente Puerto Rico ha caído dentro "de este sistema de Status," que nuestros nativos leaders capitalistas y políticos no quieren ver (porque no les conviene) y de ello hacen caso omiso, actuando de la misma manera que los políticos y capitalistas de esas mismas naciones políticamente independientes y que poseen "Status políticos definidos", hace muchos años.

Guatemala con su "Status político definido", su gobierno ha concedido a cambio de un préstamo de $15.000,000.00, concesiones de tierras, ríos, minas y la explotación de otras riquezas naturales del país a ciertas corporaciones e individuos continentales, los que han establecido un banco en la misma nación, retirado el papel moneda nativo canjeándolo por valores basados en nuestra moneda circulante.

Cuba recibe la concesión de un nuevo empréstito de $50.000.000. Haití $7.500,000.00, y el Banco Nacional de Haití pone a los pies de los banqueros de la nación todos sus valores, negocios e intereses. Y aquí se crea el otro "nuevo Status."

Colombia ha recibido $4.000,000, como préstamo y están tratando que estos empréstitos lleguen a cubrir la suma de $80.000,000. En la Provincia de Antioquía, de la misma república se hizo un empréstito por $20.000,000, miemtras que la misma capital de Colombia obtuvo otro préstamo por $20.000,000, para la construcción de obras públicas dando todas sus tierras en garantía a los banqueros de Wall Street. ¿Qué les parece?

La República del Ecuador ha solicitado $33.000,000 de empréstito y se le concederán otros empréstitos siempre que esta nación convenga en pagar incontinenti una parte de los intereses y además dar como garantía todos los ingresos de aduana que obtenga.

Perú va a adquirir un empréstito de $50.000,000, dando como garantía los ingresos de sus aduanas.

Bolivia ha obtenido ya $35.000,000 disponiendo de los recursos mayores y más principales que posee para concederlos como garantía de tal empréstito.

Chile ha recibido $44.000,000 de empréstito y ahora mismo está buscando otro empréstito fresco de $12.000,000 más.

Ahora bien, ¿qué les indican estos nuevos Status que se están creando en las repúblicas mencionadas y que ya habían definido hace muchos años sus "Status políticos? ¿Se van dando cuenta Uds. que las muchedumbres de esos pueblos continúan como si fueran siervos en su país, a pesar de que Simón Bolivar y otros libertadores proclamaron y conquistaron su independencia desde las montañas de los Andes? Wall Street define hoy más facilmente el "Status político" democrático de estos pueblos y con más poder y eficacia que los programas de los partidos.

Brazil ha recibido $50.000,000 de empréstito y la capital o sea la ciudad de Río de Janeiro recibió $12.000,000, y las dos provincias del Río Grande de Sul y Ceara recibieron empréstitos de $10.000,000 y $2.000,000 respectivamente.

Uruguay hizo un empréstito de $13.000,000 y tiene en proyecto otros más.

Finalmente, la nación más conocida y que más consistente ha sido con la definición de su Status nacional, la República Argentina, ha hecho empréstitos a un puñado de banqueros continentales por $250.000,000 en total, y ahora está negociando otro empréstito fresco por $110.000,000.

El record en todos estos casos demuestra que los banqueros americanos han llegado a conseguir para ellos todos los medios de crédito, seguridad y garantía que los pueblos latinos poseían actualmente. Los leaders pueden seguir hablando de nuestros "Status políticos democráticos definidos," pero nosotros afirmamos que las doctrinas democráticas, cualquiera que ellas sean están embargadas por la absorción capitalista moderna del tipo Wall Street.

Así pues, estando las aduanas y los medios principales económicos de redención empeñados al control de los bamqueros de Wall Street, ya Uds. pueden imaginarse todo lo que ello supone a la "libertad" y "democracia" de estos pueblos.

A Puerto Rico se le hicieron en 1903 préstamos por ciertos banqueros (el Trust del Azúcar), para desarrollar empresas agrícolas azucareras que más tarde se convirtieron en poderosas corporaciones. Se distribuyen $15.000,000 en préstamos, y estos han producido en los 20 años últimos ganancias enormes que no pueden calcularse exactamente. Está comprobado que lo mismo en Puerto Rico "sin Status político definido," que en las repúblicas Sur-Americanas "con su definido Status político" los beneficios del trabajo emigran y las multitudes populares se convierten en parias con todas las libertades cívicas.

El Gobierno de los Estados Unidos ha enviado misiones especiales a los centros Americanos latinos para ayudar a reorganizar sus armadas y sus ejércitos. El único propósito que se supone tiene tal iniciativa, es el de preparar a los gobiernos para suprimir cualquier clrse de movimiento revolucionario que se realice en contra de cualquier administración pública nacional que ponga en circulación estos empréstitos contratados, y que cumpla estrictamente con las cláusulas de los mismos que aseguran la explotación universal en esos pueblos que tienen ya sus 'Status políticos definidos" como repúblicas independientes.

Por esto es que nosotros estamos absolutamente convencidos de que únicamente cuando el Congreso de los Estados Unidos alcance una representación definitivamente popular, y Washington sea invadido en su legislación e influencia por el pueblo que trabaja y produce prevalecerá entonces un concepto distinto del bienestar general y universal para bien de todos los ciudadanos que el que tienen los intereses creados que dominan al presente. Entonces los "poderes invisibles", los Rockefeller, los Morgan, los Canegie y los Vandervilt, no podrán ni se les consentirá dirigir e imponer por ellos solos la clase de civilización y grandeza a que aspira el pueblo de los Estados Unidos.

Lo mismo podrá ocurrir en Puerto Rico con los financieros Georgétti, los Armstron, los Hartzell, los Bird Arias, los Carpenters y los Maxwell, quienes no podrán dictarle sus designios a la Legislatura de nuestro pueblo que debe aspirar a ser libre social económica e industrialmente. El estudio, la educación, la civilización y las oportunidades para todos los productores de la mente y del músculo está, pues en la solución del problema económico.

En tanto existan 600,000 puertorriqueños infelices descalzos, y hambrientos, que constituyen la mayor afrenta para el país, es UNA INJURIA A LA HUMANIDAD QUE PUEDAN HACERSE MILLONARIOS UNOS CUANTOS INDIVIDUOS.

La Legislatura y sus hombres responsables en Puerto Rico deben estar más interesados en definir el "Status económico de Puerto Rico" que en la solución del "Status político" de su pueblo aherrojado y deprimido económicamente. No podrá existir la verdadera dignidad en los pueblos dominados por el poder exclusivo del dollar. Sus consecuencias serán siempre inevitablemente depolorables, y esto nos lo está demostrando aún más las insinuaciones de guerra que se predice entre los grandes pueblos y que está elaborando la "deplomacia del dollars."

SANTIAGO IGLESIAS.

Por las Factorías de los infelices.

MEETINGS Y CONFERENCIAS EN SANTA ISABEL Y SALINAS

El domingo pasado, salieron de San Juan en dirección a Guayama los compañeros P. Rivera Martínez, Epifanio Fiz, Cirilo Avilés, Emilio Fariza y Santiago Iglesias. Después de un cambio de impresiones fraternal, con los leaders locales de Guayama se trasladaron a Salinas, donde esperaban su llegada los trabajadores reunidos en la Federación Libre.

La comisión organizadora de los actos del día representada por el compañero Eduardo Soto Modesto había elaborado un programa de propaganda, organización y de información pública. Celebrose la conferencia de organización en un Teatro Cine de Salinas, pronunciando extensa conferencia el Senador Iglesias, siguiéndole en turno el compañero Fariza. El resultado de esta conferencia fué saludable y fructífero en enseñanzas para la organización. En la noche, efectuose un grandioso meeting público ocupando los oradores el balcón de la Federación Libre y pronunciando discursos Avilés, Iglesias y E. Fiz, quien estuvo muy brillante, enérgico y elocuente. El compañero Avilés había hablado por espacio de dos horas disertando sobre la organización del trabajo, demostrando que era la ÚNICA SOLUSIÓN para la redención del campesino y el obrero industrial. Fiz trató la palpitante cuestión política social en general.

En Santa Isabel, esperaban también los trabajadores en la Federación Libre a los oradores, bajo la dirección del compañero Isidro López, organizador de los actos de propaganda que habían de verificarse.

La concurrencia fué hacia el Teatro Cine y allí hablaron los compañeros E. Fiz, P. Rivera Martínez y Santiago

Iglesias. Este meeting-conferencia resultó muy espléndido y de ilustración práctica para la numerosa concurrencia productora de todas clases que llenaban el Teatro. El pueblo deseaba además la celebración de un meeting público en la Plaza, pero este no pudo llevarse a efecto debido a que los discurso pronunciados por Fiz, Rivera e Iglesias tomaron el tiempo hasta después de las 8 de la noche. El día del domingo se aprovechó muy bien en los pueblos de Salinas y Santa Isabel, y los compañeros leaders de aquellas localidades pudieron apreciarlo, y preparan otros actos próximamente para consolidar la propaganda iniciada que tanto entusiasmo levanta entre los trabajadores y sus simpatizadores. El alma de los ideales está en la propaganda cuando se hace con sinceridad.

La excursión del domingo 17 a Ponce quedó suspendida debido a la necesidad imperiosa de estar en San Juan el compañero Iglesias.

La excursión de propaganda y organización se mantiene entusiasta por toda la Isla, y otras localidades se preparan para renovar sus esfuerzos por el sentimiento obrero. Rogamos a los compañeros que se reunan para realizar actos de esta naturaleza y de grandeza idealista, lo hagan saber a los campesinos en sus barrios y nos avisen con anticipación.

La creación y organización de los Clubs de lectura de "Justicia" y demás periódicos obreros se llevará a cabo por todos los campos de Puerto Rico y ya se está propagando en distintos barrios como uno de los medios más fructíferos y baratos de educación redentora para los trabajadores y sus hijos. Los compañeros Fariza y Rivera Martinez, Secretarios de las conferencias nos remitirán las actas de los esfuerzos realizados en Salinas y Santa Isabel para darles publicidad.

TELEGRAMA

Guayama, June 11, 1923.

Santiago Iglesias. San Juan.

Martínez Dávila hizo brillante defensa asunto Bernard obtenido absolución.—MOLL FERRER.

Partido Socialista.

Secretaría General Allen St. No. 7, P. O. Box 270, San Juan, Puerto Rico.

A los Oficiales y Miembros de las Secciones.

Estimados camaradas:

Con el propósito de que los proyectos de enmiendas y resoluciones que han de ser sometidas al estudio y discusión de la Convención, sean debidamente presentadas, se sugiere por medio de la presente Circular, sean enviadas una vez aprobadas por las Secciones, a la Secretaría General, a fin de imprimirlas oportunamente, de modo que cada delegado sea provisto de una copia de todos los trabajos de legislación que vayan ante la Convención.

De este modo las cuestiones podrán ser mejor estudiadas por todos, y más inteligentemente resueltas por la Convención.

Naturalmente que la Secretaría General del Partido no podrá imprimir todas las enmiendas y resoluciones si estas no son enviadas con una razonable anterioridad a la apertura de la Convención, la cual será celebrada en la ciudad de Ponce, y la oficina de la Secretaría reside en San Juan.

Consideramos que es de trascendental importancia para la educación general de los miembros del Partido, que las ideas y propósitos que lleven las delegaciones a la Convención sean antes discutidos y aprobados en el seno de las asambleas de cada Sección, y por tanto, llamamos poderosamente la atención a todos los camaradas que sean autores de alguna proposición, no dejen de hacer efectiva esta sugestión.

El propósito de la dirección del Partido, es crear en la generalidad de sus miembros el más alto interés en las grandes cuestiones y problemas de la colectividad, y por tal razón, deseamos que la gran Convención general de Ponce, sea el resultado de las 55 pequeñas convenciones locales de cada una de las secciones que integran el Partido Socialista.

En tal virtud, esperamos la más decidida y entusiasta cooperación de todos los organismos locales y de todos sus miembros militantes.

Con los mejores deseos de un positivo y resonante éxito en pró de los ideales socialistas, nos es grato permanecer,

Muy fraternalmente.

ALFONSO TORRES,
Sec. Gen. Int. P. S.

El alma de los pueblos

PUBLICACIONES RECIBIDAS

"Justicia," ha informado siempre a nuestros lectores sobre el trabajo que la mentalidad y el conocimiento humano ha dado a la prensa y la publicidad. Los trabajadores deben darse cuenta de que el medio de civilización más práctico y eficaz que tienen los pueblos después de la organización es la expresión del conocimiento y del alma humana, y esto se hace por medio de los periódicos, revistas, folletos y libros:

"El Problema del Seguro Social de Puerto Rico," informe magnífico de la Comisión de Indemnizaciones a Obreros por L. Santiago Carmona, en un folleto de 78 páginas, describiendo el funcionamiento de las leyes y Comisión sobre compensación por accidentes del trabajo. Pídanse ejemplaaes a la Comisión, San Juan, P. R.

"International Labor Press of America, informe trascendental escrito por el Presidente Mathew Woll y publicado en Cincinaty, Ohio.

"Inter-American," revista mensnal de la Institución de Rockefeller, New York City, N. Y.

"Pro-Bono Público," folleto anónimo de 91 páginas dedicado a defender los intereses de la Compañía de seguros Casualty Co. en contra la Comisión de Indemnizaciones a Obreros y el Seguro social del Gobierno Insular, San Juan, Puerto Rico.

"Informe de la Asociación de Maestros de Puerto Rico," interesante folleto de 85 páginas publicado en San Juan, P. R.

"Revista Teléfonica Internacional," revista ilustrada del negocio, pídase a la Habana, Cuba.

"El Obrero de Ponce," semanario de combate y educación obrera con muy buen material de propaganda, Ponce, Puerto Rico.

"Boletín Histórico de Puerto Rico," publicación bimestral. Es la forma más sencilla y útil que emplea el Dr. Cayetano Coll y Toste, historiador de Puerto Rico para dar a conocer periódicamente los más interesantes pasajes de la historia del país; diríjase al Dr. Coll y Toste, Parada 19, Santurce, Puerto Rico.

"Libro de Agricultura Año 1920," publicado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Contiene los más interesantes informes sobre todos los productos de agricultura, minerales y de otras materias que se producen en la nación y en el mundo entero. Imprenta del Gobierno, Washington, D. C., U S.

"El Origen y crecimiento de la Ley Común en Inglaterra y América," libro de 221 páginas por Pete J. Hamilgton, publicado por el Caribbean Publishing Co., San Juan, P. R.

"Vertiendo Ideas," Libro de 206 páginas publicado por Eugenio Leante, Habana, Cuba.

"Informe de la Junta Federal de Educación Vocacional", Libro de 405 páginas publicado por el Congreso de los Estados Unidos, en donde revisa todo el movimiento y labor realizada durante el año 1922 en la labor de educación por vocación.

"The American Year Book 1921-22, libro de 450 páginas publicado por la escuela social, Rank School, 7E. 15th., St. New York City, N. Y. Este libro contiene toda la historia del movimiento social y obrero universal, es muy interesante y útil.

CAMARADA: Cuando venga a San Juan pase por el Restaurant del pueblo, **LA ECONOMICA**, (Cristo 21) y Casas-dormitorios en Cristo 13 y Allen 16. San Juan, P. R.

Patricio Blasco.

Por la defensa de la Federación Libre y sus Hombres.

En vista de la oposición sistemática que los elementos del trabajo organizado, tal y como lo representa la Federación Libre afiliada a la American Federation of Labor, han desenvuelto últimamente, el Consejo Ejecutivo de la institución reunido con el Comité Territorial del Partido Socialista, resolvió levantar fondos por medio de una colecta voluntaria para los siguientes fines:

1.—Mantener y defender los principios de las Uniones de oficios y Secciones Socialistas, contra el ataque, bien desde las tribunas, prensa o Cortes judiciales, tomando como vehículos a sus hombres y los movimientos de lucha por la dignificación y elevación del trabajo.

2.—Mantener todas las conquistas realizadas tanto legislativas, económicas y sociales como políticas y económicas.

3.—Prestar la solidaridad necesaria a los perseguidos del sistema de explotación horrible, que por defender la causa del trabajo y del pueblo en general, se vean en alguna forma vilipendiados y atacados en su dignidad de hombres de principios y combatientes por la liberación de las grandes masas productoras.

4.—Prestar nuestra cooperación y decidida ayuda al compañero Santiago Iglesias Pantín, en el pleito civil de que acaba de apelar para ante la Corte Suprema de Puerto Rico, hasta lograr que brille la justicia y quede exhonerado y libre de toda duda en sus actos y procedimientos.

Los fondos recibidos con tal propósito se insertan a continuación:

LISTA NÚM. 1.—INGRESOS.

Mes de Mayo 1923.

Cirilo Avilés, San Juan.	$	2.00
Colecta hecha por Antonio Olavarría, Sección Socialista No. 37, Santurce:		
Emilio Fariza.	"	2.00
Antonio Olavarría.	"	1.00
Manuel Rubio Meléndez	"	1.00
Juan Rivera	"	1.00
Luis Pedrosa	"	1.00
Licardo Melylo	"	1.00
Mauricio Verdejo.	"	1.00
Ramón Lebrón	"	1.00
Pío Orellano.	"	.50
Pedro A. Ramos	"	1.00
José C. Menéndez.	"	2.00
José D. Benítez	"	1.00
Prudencio Ythier.	"	1.00
Juan H. Hernández	"	1.50
Cristino R. Domeneche	"	2.00
Unión Agrícola No. 14811, Fajardo. . . .	"	10.00
Unión Agrícola No. 15563, Guayama . . .	"	10.00
Colecta hecha por la misma Unión	"	12.00
Luis Berreras, Cayey	"	1.00
Sección Socialista No. 67, Barranquitas . .	"	3.00
Pablo Vega Santos, Río Grande.	"	2.00
Juan Ramírez Lorenzo, Añasco, colecta . .	"	4.00
Prudencio Rivera Martínez, San Juan . . .	"	5.00
Ramón M. Figueroa, Río Grande.	"	7.00
Sección Socialista No. 25, Río Grande . . .	"	5.00
José Solano, Aguadilla	"	5.00
Colecta hecha por los comisionados Antonio Casas y Juan Robles, Jr., de Fajardo:		
Isaac de Santiago.	"	5.00
Miguel A. Veve	"	5.00
Antonio Casas.	"	5.00
Domingo García.	"	5.00
Luis Morales	"	5.00
Dr. Enrique Matta	"	5.00
Dr. Carlos Matta.	"	5.00
Dr. Gabriel Amorós.	"	5.00
Andrés Figueroa.	"	5.00
Manuel F. Rojas.	"	5.00
Gabino Soto	"	5.00
Ramón Piñeiro	"	5.00
José Ferrer Calderón	"	5.00
José R. García	"	5.00
Juan Robles, Jr.	"	5.00
Bolivar Ochart	"	5.00
Santiago Carreras.	"	5.00
Santiago Rodríguez	"	5.00
Domingo Santos	"	3.00
Guillermo Dones.	"	3.00
Demetrio Méndez.	"	1.00
Angel Bárez	"	2.00
José Colomer	"	2.00
Antonio Aguayo	"	2.00
Elías Silva.	"	2.00
Gabriel Peña	"	2.00
Angelina Maldonado	"	2.00
Miguel García Dávila	"	1.00
Jovito Quiñones	"	1.00
Domingo Ojeda	"	1.00
Nepomuceno Ortega	"	1.00
Salvador Vargas	"	1.00
Tomasa Alejandro	"	1.00
Julio Flores	"	1.00
Pedro Fonseca.	"	1.00
Inés Robledo	"	1.00
Lucía Cintrón.	"	1.00
Un amigo	"	1.00
Pedro Pomales	"	.50
Juan Maldonado	"	.50
Encarnación Esquilín	"	.50
Manuel Román	"	5.00
Jorge R. Gautier.	"	1.00
Manuel Montes	"	.50
Un amigo	"	10.00
Emilio Rodríguez, Carolina	"	20.00
Juan Meléndez, Jr., Hormigueros, colecta. .	"	6.35
Total		$249.35

(Continuará.)

DE ADMINISTRACION

AVISO A LOS AGENTES.

Publicamos todas las cantidades que por concepto de sus cripciones se reciban de la Isla, los nombres de los pueblos las iniciales del Agente, la fecha y la suma y se dá a enten. der que su publicación ha de servir para acusar recibo. Los Agentes que no reciban el paquete será porque no remiten dinero.

Junio	9.—R. C. H	Mayagüez	1.83
"	11.—M. B	Vega Baja	0.40
"	11.—J. B	Playa de Ponce	1.40
"	12.—E. S. M	Salinas	13.00
"	14.—P. C	Caguas	1.91
"	14.—B. P	Loiza	4.06
"	14.—A. S.	Canóvanas	1.35
"	14.—P. C. D	Ponce	4.40
"	14.—L. G	San Lorenzo	2 85
"	14.—I. T. R	Vieques	1.50